



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Centro de Extensión de Atención a la Comunidad

Introducción

El presente proyecto de creación del Centro de Extensión de Servicios a la Comunidad, en el ámbito de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, es una iniciativa de esta comunidad académica que se encuadra en los principios que sostienen la Extensión Universitaria. Desde sus orígenes la Universidad Nacional, pública, gratuita y laica ha albergado entre sus propósitos, no sólo la construcción del lazo con la comunidad en la que se inserta sino, también, su inscripción en los grandes objetivos estratégicos de la Nación. El desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, la producción artística, la formación de recursos humanos no deben separarse de las problemáticas y necesidades de la sociedad. Tal vez sea éste el gran desafío que enfrenta la institución universitaria pública.

En los principios fundacionales, ya Joaquín V. González decía:

"Las universidades no son solamente institutos de altas especulaciones ideales, ni sitios consagrados de conservación y progreso de las ciencias y las artes: son en primer término, focos de luz y de calor, donde germinan y toman formas prolíficas, los sentimientos de solidaridad social en que se funde el único patriotismo verdadero, aquel que no se diluye en palabras ni se pierde en movimientos o agitaciones estériles, sino que consiste en esa virtud de generar grandes inspiraciones del bien en cada ciudadano y en la colectividad; no en el ciego impulso de correr a la revolución o a la guerra tras de un espejismo de gloria personal, sino en un concepto real sobre el porvenir del país, fundado sobre bases duraderas de trabajo y de cultura, de fuerza general difundida en la masa, de manera que su defensa en la lucha esté en su propia salud, y sus probabilidades de expansión reposen en el cultivo persistente de una voluntad bien orientada y de una energía bien sostenida."¹

Hoy, la Universidad Nacional de La Plata, ha instalado con fuerza en su nuevo Estatuto la Extensión Universitaria como "el principal medio... para lograr su función social contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan el bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural".² Identificado con estos principios, el proyecto que presentamos trata de contribuir a la jerarquización de la Extensión Universitaria, como instrumento de articulación con la comunidad de referencia pero, además, como un ejercicio de ciudadanía de los integrantes y participantes de este proyecto.

¹ Fragmento del discurso del Dr. Joaquín V. González. 8 de abril de 1907.

² Preámbulo del Estatuto – página 1-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Justificación

Desde tiempo antes de constituirse como Facultad y transcurridos algunos años desde su reapertura, la Carrera de Psicología ha desarrollado acciones de extensión de servicios a la comunidad. Tanto la creación de programas como la elaboración de proyectos, presentados en las convocatorias anuales, dan cuenta de esta trayectoria en la prestación de servicios.

En este camino, la actual Facultad es una alternativa válida para consultas, asesorías, pericias y otras actividades, muchas de ellas solicitadas en forma espontánea, por organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Entendemos que se suman a estas razones, como decíamos más arriba, el lugar que la institución universitaria debe cumplir respecto a la comunidad, en especial por tratarse en este caso de una universidad pública, sostenida por el Estado Nacional.

Además y en concordancia con esta convicción, la creación de este Centro redundará en una mejor formación de los futuros psicólogos, a partir de abrir espacios para la realización de prácticas supervisadas por docentes de esta unidad académica. En el mismo sentido formativo de recursos humanos, promoverá la consolidación del extensionista como una instancia de capacitación en servicio, que posibilitará una apertura del estudiante universitario a los problemas y realidades de distintos sectores de la comunidad.

La concentración poblacional de La Plata y Gran La Plata, junto a algunos índices socioeconómicos, contribuyen a darle relevancia a esta propuesta. Este centro se constituye en una herramienta para atender necesidades de la población, a la que se le dificulta su ingreso en otros recursos del sistema de salud, saturados por la demanda.

Objetivos

Objetivos Generales

- Crear un espacio centralizado de servicios psicológicos a la comunidad de La Plata y Gran La Plata, que contemple en su estructura organizacional distintas áreas de aplicación de la disciplina.
- Favorecer la formación pre-profesional de estudiantes de 5º y 6º año a través de su participación como extensionistas en las actividades que se realicen, bajo la supervisión de docentes de la carrera.
- Impulsar el desarrollo de los procesos de transferencia de conocimiento y tecnologías que aporten a la búsqueda de soluciones a las cuestiones más sentidas de los distintos grupos sociales.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Objetivos Específicos

- Consolidar el desarrollo de prestaciones de servicios en los distintos campos de aplicación de la Psicología conforme programas elaborados por los docentes de esta unidad académica.
- Profundizar la formación de nuestros estudiantes a través de la articulación entre los contenidos teóricos y técnicos y las praxis respectivas.
- Promover el acercamiento de la UNLP a las comunidades de la región a través de un servicio de calidad, accesible económicamente.
- Aportar a la calidad de vida de los pobladores de la zona.
- Establecer con distintas instituciones y sectores de la comunidad, convenios y acuerdos programáticos
- Promover el desarrollo de un área de investigación conforme las tareas de extensión.

Población Beneficiaria

La población beneficiaria estará en relación a la comunidad en sentido amplio incluyendo a sujetos, (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) e instituciones, organizaciones, equipos de trabajo, etc. que requieran de asistencia, capacitación, asesoramiento en su desarrollo y funcionamiento.

Se detallan a continuación algunos datos y perfiles extraídos del último censo realizado en el año 2001.

Perfil de la Ciudad de La Plata y Gran La Plata

Características demográficas

El partido de La Plata tiene una población de 574.369 habitantes según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2001)³. Las mujeres son 296.782 (52%) y los hombres 277.587 (48%). En tanto que el índice de masculinidad registra que cada 106 mujeres hay 100 varones.

La población de la ciudad de La Plata se encuentra en un proceso avanzado en la transición demográfica, la proporción de niños se está reduciendo y está aumentando la proporción de los mayores. Las personas de 65 años y más constituyen el 11,8% de la población, es decir, la ciudad posee una población envejecida. La parte superior de la pirámide está abultada en las edades extremas, debido a que los mayores de 80 años representan al 2,7% de la población. Se destaca además el abultamiento de la pirámide en las edades jóvenes (20 a 29 años), debido a la amplia oferta educativa de los niveles superiores en la ciudad, que atrae a gran cantidad de jóvenes provenientes del interior de la provincia y de otras provincias argentinas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Características sociales y económicas

Características del mercado de trabajo

El mercado de trabajo en Argentina ha experimentado numerosas modificaciones desde la década de 1990, debido a la aplicación de medidas neoliberales que generaron un aumento considerable de la desocupación y la subocupación, así como una importante flexibilización del empleo amparado en las nuevas leyes laborales.

Es necesario señalar que estas políticas neoliberales fueron en desmedro de las políticas sociales. En el aglomerado Gran La Plata⁴ la desocupación⁵, uno de los principales indicadores para evaluar la situación del mercado de trabajo, muestra un descenso continuo desde el año 2003. Sin perjuicio de la tendencia general a la disminución, se destacan dos aumentos considerables, uno en el 1º trimestre de 2004 y otro en el 1º trimestre de 2005. Desde el año 2005 se presenta una estabilización de la tasa de desocupación entre el 13.5 y el 11%.

Cobertura de Salud

Según los datos proporcionados por el Censo 2001, más de 350.000 habitantes de la ciudad poseen un servicio de cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual, es decir, aproximadamente el 63% de la población tiene este servicio. El restante 37% de la población debe utilizar los servicios públicos o pagar específicamente los servicios privados que utilice.

Características educativas

La presencia de las universidades, en las que no sólo estudian los nativos de la ciudad sino que también gran cantidad de estudiantes de otras regiones del país, incide en el mayor nivel educativo que presenta la población con respecto a otras ciudades del país. La diferencia es notable específicamente en los niveles superiores. Alrededor del 40% de la población tiene el nivel educativo primario completo y el secundario incompleto. La población con secundario incompleto es poco elevada, representando alrededor del 15% del total de los mayores de 14 años. En cambio, la población con nivel superior incompleto es muy abultada, alcanza casi un 20%, debido a la numerosa presencia de estudiantes. La incidencia del 15% de población con nivel educativo superior completo está también estrechamente vinculada con la existencia de universidades y centros de investigación científica.

Población en condiciones de pobreza:

La población que vive en condiciones de pobreza según los datos más recientes es alrededor del 20%. Dado que en la Argentina se mide la pobreza absoluta, esto implica que ese grupo de personas y familias no tienen ingresos suficientes para llevar una vida adecuada y digna. A pesar de la tendencia al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

descenso del porcentaje de población en estas condiciones desfavorables, las cifras siguen mostrando que una importante cantidad de población no está en condiciones de desarrollarse dignamente.

A partir del diagnóstico establecido cada PROGRAMA establecerá en su diseño la población beneficiaria específica pensada para su atención.

Acciones

- Entrevistas psicológicas individuales y grupales.
- Aplicación y evaluación de pruebas psicométricas, proyectivas y de personalidad.
- Elaboración de informes psicológicos.
- Intervenciones Institucionales y Comunitarias.
- Supervisión de equipos de trabajo de organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- Asesorías a instituciones en temas específicos, por ejemplo: mobbing, violencia intrafamiliar
- Talleres y cursos de capacitación a distintos grupos y organizaciones comunitarias.
- Atención psicológica individual, grupal, de pareja y familiar.
- Asesorías a docentes en cuestiones referentes a los procesos de aprendizaje, orientación escolar.
- Atención de niños y niñas con problemas emocionales, psico sociales y de aprendizaje.
- Actividades de prevención de problemas de Salud Mental.
- Actividades de rehabilitación de pacientes externados de instituciones de recuperación de la Salud Mental.

Recursos Económicos

El Centro de Extensión se financiará a partir de:

- El presupuesto que destine la Universidad
- Subsidios por prestaciones a personas, grupos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Honorarios Institucionales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Presupuesto Estimado:

Alquiler de espacio físico: \$ 3.000.- x mes
Servicios Básicos:

- Luz: \$ 100.-
- Gas: \$ 100.-
- Teléfono: \$ 250.-

Guardia Edilicia: \$ 800.-

Contrato de Limpieza: \$ 500.-

Beca de Experiencia laboral (para funciones administrativas): \$ 1.000.-

Honorarios por profesional: Total de Áreas: 6

Cantidades de profesionales x Área: (a determinar)

Los honorarios profesionales quedan sujetos a las propuestas que realice cada programa y a los recursos que pueda gestionar.

Equipamiento mobiliario: (para tres ambientes): - Sillas: \$ 1.400.- (10)

- Escritorios: \$ 1.500.- (3)
- Mesa PC: \$ 600.- (3)
- Mueble c/llave: \$ 1.800.- (3)
- Percheros: \$ 300.- (3)
- Calefactor tiro balanceado (1):
\$ 1.000
- Ventilador de pie (1): \$ 250

TOTAL MOBILIARIO: \$ 6.850.-

Equipamiento de Informática:

- PC: \$ 4.800.- (3)
- Impresora: \$ 800.- (3)

TOTAL INFORMATICA: \$ 5.200.-

Insumos de Librería: \$ 500,00.-

TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS PARA LA APERTURA: \$ 18.300-

Cabe destacar que dichos gastos corresponden a la apertura del Centro. Una vez puesto en funcionamiento, el **gasto mensual** estimado es de: **\$ 6.250, más los honorarios correspondientes a los profesionales de cada área.**

Descripción del Funcionamiento

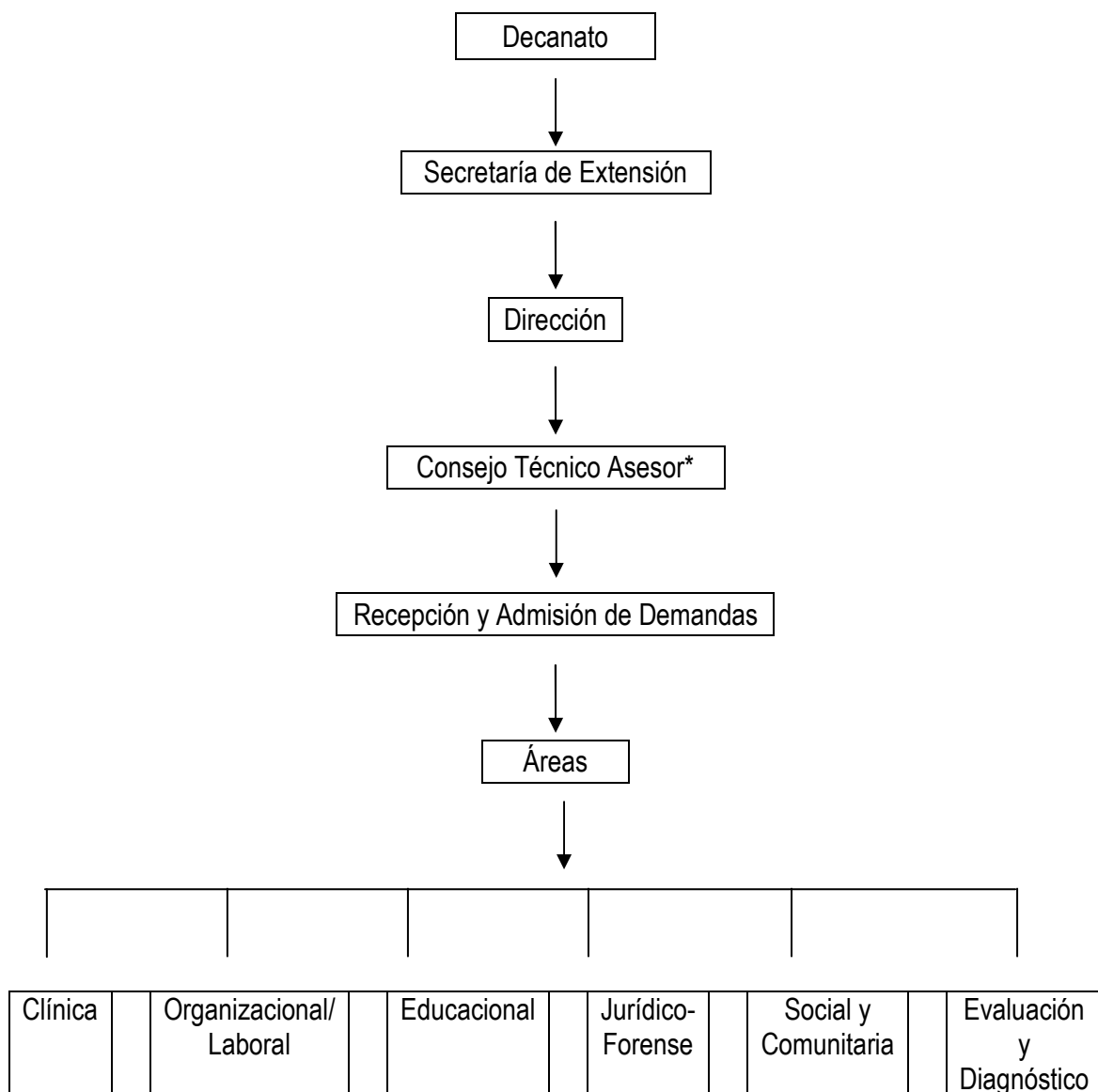
Organigrama:

El Centro dependerá de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología y contará con un Director responsable. Se conformará un Consejo Técnico Asesor formado por los docentes responsables de las distintas áreas (Organizacional - Laboral, Educacional, Clínica,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Social-Comunitaria, Jurídico – Forense, Evaluación y Diagnóstico Psicológico). Los programas se incluirán de acuerdo al área de pertenencia. El Consejo Técnico Asesor estará vinculado al Director del Centro.



**Conforme se vayan desarrollando las Áreas y Programas de este Centro, se pondrá en consideración la creación de un Área de Investigación y un área de Ética y Deontología.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Recepción y Derivación de demandas:

- Será responsable del primer contacto del consultante con el Centro.
- Derivará al consultante al programa que dé respuesta a la demanda.
- Cada Área del Centro recibirá la consulta y propondrá el procedimiento de admisión que considere necesario. El mismo requerirá aprobación junto con los programas.

Son funciones del **Director**:

- Representar al Centro, tanto en su articulación con las autoridades de la Facultad de Psicología como con instituciones extrauniversitarias.
- Recepcionar y analizar en primera instancia las propuestas programáticas elaboradas por los docentes y presentarlas al Consejo (Técnico Asesor) para su consideración.
- Convocar y coordinar las reuniones del Consejo.
- Preparar un informe semestral de actividades realizadas y elevarlo a la Secretaría de Extensión para ser remitido luego al Consejo Académico.
- Requerir a los coordinadores de área la elaboración de nuevos programas ante la existencia de demandas formalmente presentadas por sectores de la comunidad.
- Controlar las cuestiones económicas financieras del Centro, la ejecución de gastos y los ingresos.
- Asesorar en la elaboración de programas así como recabar información sobre su ejecución.
- Informar en forma periódica a la Secretaría de Extensión sobre las actividades y desarrollo de los programas.

Son funciones de los **Coordinadores de Áreas**:

- Integrar el Consejo Técnico Asesor con carácter de miembro titular.
- Supervisar la ejecución de los programas del área de su competencia.
- Proponer al Consejo los programas que recepcione.
- Impulsar actividades de investigación y docencia destinadas a la formación de recursos humanos.
- Monitorear la ejecución financiera de los programas, ingresos y egresos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

-Articular las actividades de atención con las actividades docentes que planifiquen los programas para formación de estudiantes avanzados y extensionistas.

-Recibir las demandas de personas, grupos y organismos gubernamentales y no gubernamentales y analizar con el consejo las posibles respuestas técnicas.

Son funciones de los **Directores de Programas:**

-Dirigir la ejecución del programa aprobado para garantizar la calidad del servicio prestado.

-Supervisar, en forma directa, las actividades que se realizan en el marco de la/s técnica/s con que fueran planificadas.

-Evaluar trimestralmente la ejecución de programas a fin de efectuar los ajustes necesarios.

-Coordinar la realización de actividades de formación para integrantes de los equipos de trabajo, extensionistas y estudiantes avanzados con los docentes de las cátedras que las propongan.

-Preparar las propuestas de recursos económicos, administrar los fondos que reciba, ya sea por prestaciones u otros orígenes (subsidios, donaciones, etc.) y elevar la rendición al coordinador del área, al Director del Centro y, por su intermedio, a la Secretaría de Extensión, previo tratamiento por el Consejo.

-Reunir quincenalmente al equipo de trabajo del programa y mantener informado al coordinador del área.

Son funciones del **Consejo Técnico Asesor:**

- Recibir del Director del Área el informe de los programas que se presenten.

-Considerar los programas presentados para su aprobación o desaprobación.

-Recomendar las modificaciones que considere necesarias para la aprobación e implementación.

-Elevar al Director del Centro los programas con recomendación fundada acerca de la aprobación o desaprobación de implementación.

-Tratar los informes semestrales de evaluación de programas para efectuar la recomendación al Director del Centro.

-Analizar las demandas que se reciban para la implementación de nuevos programas.

-Derivar estos pedidos al área pertinente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

-Asesorar al Director del Centro en las cuestiones de personal, necesidades de materiales y recursos humanos.

-Brindar apoyo al Director del Centro en las medidas administrativas y económico financiero.

-Solicitar a los programas las informaciones que considere necesarias sobre cuestiones técnicas, administrativas y/o económicas.